

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 27/06/2025	
NOMBRE:	RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	2025 000249
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	30 de Junio de 2025	11 de Julio de 2025
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA		

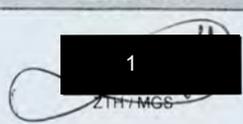
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (EN 2NDA. SEMANA REGRESAN ALIMENTOS DEL LUNES)	226-71-06A	D	\$5,261.01	0.00	\$0.00	\$5,261.01
3751	HOSPEDAJE	226-71-06B	D	\$5,460.00	0.00	\$0.00	\$5,460.00
3751	GASOLINA	226-71-06C	D	\$1,416.03	0.00	\$0.00	\$1,416.03
3751	CASSETAS	226-71-06D	D	\$201.00	0.00	\$0.00	\$201.00
TOTALES				\$12,338.04	0.00	\$0.00	\$12,338.04

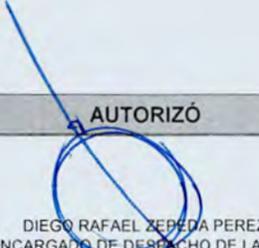
Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1 ZITH/MGS

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 27 de junio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$16,429.39 Dieciseis mil cuatrocientos veintinueve pesos 39/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos, por el periodo comprendido del 30 de junio al 11 de julio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84

Total casetas \$5,883.28

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	8	1018.26	\$8,146.08

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tepatitlán de Morelos	\$984.00
	Total casetas	\$984.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tepatitlán de Morelos	348	200	10.00	2.58	\$1,416.03
	Total gasolina					\$1,416.03

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Ronaldo de Jesús Jauregui Hermosillo

Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables, me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatitlán de Morelos
Fecha de comisión	Del 30 de junio al 11 de julio del 2025
Objetivo	Auditoría a la obra pública del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Revisión de 14 obras públicas, recolección de expedientes técnicos de obra y recolección de información de anexo 2

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$5,261.01
Hospedaje	FA-3179, FA-3189	\$5,460.00
Peajes	FA-1566236	\$201.00
Gasolina		\$1,847.00
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

1

2025

Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo

Nombre y firma del comisionado

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 11 de julio del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los CC.Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo y Jesús Felipe Rivera Padilla estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 30 de junio al 11 de julio de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


M.G.P José de Jesús Reyes Gutiérrez
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2698/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla, Lic. Leticia Araiza Orozco, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia y C. Paola Rafols Hernández; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 30 de junio al 11 de julio de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO RECIBIDO

Fecha: 30/06/25 Hora: 2:13 pm

Firma: [Redacted] No: A 1314





GOBIERNO
DE JALISCO

Oficio: 2698/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

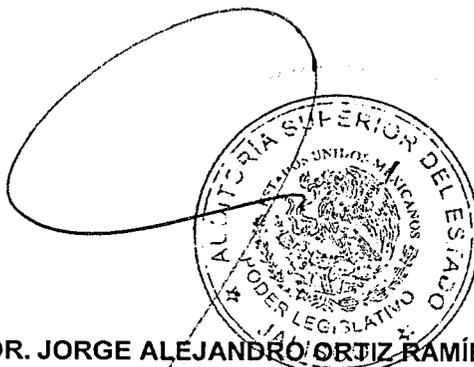
(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 24 de junio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- E. [Redacted].- [Redacted] del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1
1
1
1
DJAR/aehg*



FOLIO: FA - 3179

No. Certificado: 00001000000514118273

Información del emisor: 2 (a) RFC: 3 (a) Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.

Información del receptor: Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales.

Información del documento: Tipo de Comprobante: I Moneda: MXN Forma de Pago: 01 - Efectivo Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 47600 Dirección: Calle LERDO DE TEJADA, No. 318, Col. CENTRO, CP. 47600, TEPATITLAN DE MORELOS, 14 JALISCO, MEX.

Fecha: 2025-07-03T20:42:40 Uso CFDI: G03 - Gastos en general. Dirección: , CP. 44190

Versión Pública Se elimina datos de: (1) firma de servidores públicos, (2) nombre de persona física (a), (3) RFC de persona física (a) Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Table with 9 columns: Código, CProdSe, Cant, Unidad, CUnidad, Descripción, P Unitario, Desc, Importe. Row 1: HABITACION SENCILLA, 90111800, 4, UNIDAD DE MEDIDA, ROM, HABITACION SENCILLA, 650.00, 0.00, 2,600.00



Importe en letra: Tres Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N. Folio Fiscal UUID: 96e3e150-1dce-4a6b-b7c2-e95fe9cb074 Fecha de Timbrado: 2025-07-03T20:42:40 RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5 No. Certificado SAT: 00001000000509846663

SubTotal: 2,600.00 IVA 16%: 416.00 ISH 4.00%: 104.00 Total: 3,120.00

Sello SAT:

Sello CFDI:

Cadena original SAT:

U03-ZJRNH4P4V2TV061yuoN02zz271+0xv1rNKK4u0RNT0oTt8Re36d066e9g 9v770m40F7H4y23aC0ouL594PJCwz0HAB023D0E6xkleyrTtE318pDyNAJCOuA7 qIFSGqhwTg115+KweENRFPuotw4Jwv9F7hM0dG7p0v4g9ne07V8cG6xJAg35r 5nGM8NSDSFshy6X1E+qj04v0s1V1k7Y2Lz0UfY7deuYURDAV0yHAA7APgG5G3/ lqNz2m3TWjFz287DwPP04NE403wConN2v0N9eFVEpGEV0i05W7qen

nyL2R8BznUmf9f17mH0W8pTHJXnGmWEhhvQpWpTVU85JdKIPZnGqMDMKYQzv Thv3ZD1Hym8ERLU0qP0HESkMvM8bn44exaH5U90qPM9QvK4PvYx0e55TMzTS 0KLTk4P04ABWVUJsc4fYqpuWU4qTmWwGxTn6Dy8+DjDm0BTRmEyXm0qWPU 0ZPvWMe0dvWAZpA0MEtFu1z0wCaFV79je1XOPRYDMDw0cW0d3Jm0a PyyK9NTpMRYVM9EGH8e525M4NCLwRu3454puYhL+1dHED0vMTJ0vN

l!-1j963e150-1dce-4a6b-b7c2-e95fe9cb0742025-07-03T20:42:40LSO1306189R5nyL2R8Bzn Umf9f17mH0W8pTHJXnGmWEhhvQpWpTVU85JdKIPZnGqMDMKYQzvThv3ZD1Hym8ER LU0qP0HESkMvM8bn44exaH5U90qPM9QvK4PvYx0e55TMzTS0KLTk4P04ABWVUJsc4fYqpuWU4qTmWwGxTn6Dy8+DjDm0BTRmEyXm0qWPU 0ZPvWMe0dvWAZpA0MEtFu1z0wCaFV79je1XOPRYDMDw0cW0d3Jm0a PyyK9NTpMRYVM9EGH8e525M4NCLwRu3454puYhL+1dHED0vMTJ0vN 525M4NCLwRu3454puYhL+1dHED0vMTJ0vN9ym02001000000509846663j

Validado ante el SAT



En Hotel Real Victoria agradecemos su preferencia.

15 JUL. 2025

Nombre: [Redacted]

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales 2025

OPERADO Fondo Revolvente



Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo

RECIBIÓ [Redacted]



HOTEL REAL VICTORIA

FOLIO:

FA - 3189

No. Certificado:

00001000000514118273

Información del emisor:

2 (a)

RFC: 3 (a)

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.

Información del receptor:

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales.

Información del documento:

Tipo de Comprobante:

Moneda:

Tipo de Cambio:

1

MXN

1

Forma de Pago:

Método de Pago:

01 - Efectivo

PUE - Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 47600

Dirección: Calle LERDO DE TEJADA, No. 318, Col. CENTRO, CP, 47600,

TEPATITLAN DE MORELOS, 14 JALISCO, MEX.

Fecha: 2025-07-08T23:39:44

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Dirección: , Localidad null, CP. 44190

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Código:	CProdSe:	Cant:	Unidad:	CUnidad:	Descripción:	P Unitario:	Desc:	Importe:
GEN001	01010101	3	PZA	H87	HABITACION SENCILLA	650.00	0.00	1,950.00

Código QR



Importe en letra: Dos Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.

Folio Fiscal UUID: cce76613-4d61-48a9-909d-2b32126b1d52

Fecha de Timbrado: 2025-07-10T21:39:44

RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5

No. Certificado SAT: 00001000000509846663

SubTotal:

1,950.00

IVA 16%

312.00

ISH 4.00%

78.00

Total:

2,340.00

Sello SAT:

HC...N3F...T...D...P...W...V...Z...J...S...P...A...Q...B...E...D...N...e...C...V...U...e...R...Q...E...7...E...B...C...J...e...M...B...x...A...S...M...y...A...O...P...P...e...C...i...g...S...+...T...S...V...I...B...P...a...K...4...C...U...n...Y...u...h...h...B...S...W...C...v...B...++...D...M...Y...I...C...B...U...T...A...E...g...e...D...S...B...G...K...e...C...B...I...R...U...Z...B...K...U...E...H...K...U...J...S...B...C...J...N...D...S...e...A...u...P...e...C...w...p...X...i...c...7...Z...S...D...T...M...y...R...B...K...U...F...e...e...I...S...U...V...e...R...I...R...h...n...u...e...S...I...B...S...B...K...I...G...B...M...M...R...e...u...D...z...F...R...e...d...e...H...N...J...N...V...u...S...A...E...S...T...U...G...E...S...F...H...T...P...H...B...Q...v...T...S...Q...W...P...E...H...y...U...T...y...C...e...y...H...R...R...E...S...O...Z...J...W...Q...F...e...r...y...D...T...u...A...z...S...E...z...I...W...O...J...T...O...w...=

Sello CFD:

Rh...D...H...T...e...A...R...V...D...h...e...A...S...M...L...S...m...Z...M...h...e...B...g...+...B...T...x...g...G...M...y...E...B...y...T...A...N...L...y...I...a...D...U...h...r...I...F...Y...v...z...D...I...P...I...S...Y...G...e...u...r...P...U...e...h...J...o...r...H...o...x...e...i...K...I...F...H...P...G...z...p...Z...C...h...D...I...L...e...B...z...S...L...U...K...V...G...Y...O...E...A...K...P...Q...Z...F...T...Y...I...B...R...P...U...R...e...N...y...D...K...e...K...z...e...h...e...S...o...z...C...+...U...K...J...S...e...A...O...D...p...O...n...L...I...B...U...J...X...I...O...D...e...e...x...y...C...P...e...s...o...z...P...z...v...S...C...T...r...o...C...I...E...D...B...I...G...G...B...+...H...B...I...S...e...y...I...T...R...B...U...Z...+...L...L...x...D...a...g...R...R...y...P...h...R...V...M...I...x...G...D...e...N...G...h...A...G...U...h...e...A...n...e...D...L...R...C...S...P...v...z...I...P...h...L...C...D...P...T...M...U...C...z...E...B...K...e...=

Cadena original SAT:

(1) 1jone76613-4d61-48a9-909d-2b32126b1d52|2025-07-10T21:39:44|LSO1306189R5|REV.3|HET...LAME|RCV|D|HEVA|S|ML|L|v|Z|B|I|B|B|G|D|Y|K|G|G|e|y|V|E|S|U|V|T|A|N|L|y|I|a|D|U|h|r|I|F|Y|v|z|D|I|P|I|S|Y|G|e|u|r|P|U|e|h|J|o|r|H|o|x|e|i|K|I|F|H|P|G|z|p|Z|C|h|D|I|L|e|B|z|S|L|U|K|V|G|Y|O|E|A|K|P|Q|Z|F|T|Y|I|B|R|P|U|R|e|N|y|D|K|e|K|z|e|h|e|S|o|z|C|+|U|K|J|S|e|A|O|D|p|O|n|L|I|B|U|J|X|I|O|D|e|e|x|y|C|P|e|s|o|z|P|z|v|S|C|T|r|o|C|I|E|D|B|I|G|G|B|+|H|B|I|S|e|y|I|T|R|B|U|Z|+|L|L|x|D|a|g|R|R|y|P|h|R|V|M|I|x|G|D|e|N|G|h|A|G|U|h|e|A|n|e|D|L|R|C|S|P|v|z|I|P|h|L|C|D|P|T|M|U|C|z|E|B|K|e|=

En Hotel Real Victoria agradecemos su preferencia.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



15 JUL. 2025

Nombre:

1



10 JUL 2025
Ronald de Jesús Juregui
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Hemosillo.

1

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencia
y Asignación
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el 
15 JUL. 2025

Nombre: 



15 JUL 2025
Ronaldo de Jesús
Javregui
Aermosillo

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOME
FIRM



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

Copia.

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P
603 S EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1274585
FOLIO FISCAL:
f8add1db-f30e-499f-96bd-bc639bea39bf
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
08 JUL DEL 2025 11:08:15
FECHA CERTIFICACION:
08 JUL DEL 2025 11:08:50

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
32.260	LITR	MAGNA	20.77	669.98	
SUBTOTAL:					669.98
002 IVA (16%):					104.26
TOTAL:					774.24

SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|f8add1db-f30e-499f-96bd-bc639bea39bf|2025-07-08T11:08:50|LSD1306189R5|V6QcCQxq6Yfo3R2qNFZaB1k2odbsBfeW4gAusLjPn55thUZGgI2y3oDiNBCMXsYY37fjJscAVEZIZueuMwVUguUuzrdhheXCoossoftjPu8fRXZ1X0/xHLAJ1b1VnpuqvpQ+8La+EcgdSF6wogOzwWWG1PS32v1LPtic1amFHkZbFE1fSWHo4cuIJU9F1k5oqtBnNdryOkBmO2mmq6kixTGepKON6+aOR6/BM2dQ14pNkYFAjF/Q6XxDPZp2310gmeNjdtCbVlHt6VwF19P3V4jvdpE/HSrVJ+CyVr60CBjMZUC4pG0yPyTaxLFDD98+JsxxMn62mm+b186x2NJuQ==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
V6QcCQxq6Yfo3R2qNFZaB1k2odbsBfeW4gAusLjPn55thUZG
nT2y3oDiNBCMXsYY37fjJscAVEZIZueuMwVUguUuzrdhheXc

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1274585
FOLIO FISCAL:
f8add1db-f30e-499f-96bd-bc639bea39bf
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
08 JUL DEL 2025 11:08:15
FECHA CERTIFICACION:
08 JUL DEL 2025 11:08:50

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
32.260	LITR	MAGNA	20.77	669.98	
SUBTOTAL:					669.98
002 IVA (16%):					104.26
TOTAL:					774.24

SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|f8add1db-f30e-499f-96bd-bc639bea39bf|2025-07-08T11:08:50|LSD1306189R5|V6QcCQxq6Yfo3R2qNFZaB1k2odbsBfeW4gAusLjPn55thUZGgI2y3oDiNBCMXsYY37fjJscAVEZIZueuMwVUguUuzrdhheXCoossoftjPu8fRXZ1X0/xHLAJ1b1VnpuqvpQ+8La+EcgdSF6wogOzwWWG1PS32v1LPtic1amFHkZbFE1fSWHo4cuIJU9F1k5oqtBnNdryOkBmO2mmq6kixTGepKON6+aOR6/BM2dQ14pNkYFAjF/Q6XxDPZp2310gmeNjdtCbVlHt6VwF19P3V4jvdpE/HSrVJ+CyVr60CBjMZUC4pG0yPyTaxLFDD98+JsxxMn62mm+b186x2NJuQ==|00001000000509846663||



DARA SERVICIOS
DSE0603067K7

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 47650
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

Factura T4.0

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

USO CFDI: G03 - Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
CÓDIGO POSTAL: 44190

FECHA
03/07/2025 15:03:09
FOLIO FISCAL
250dad67-a717-4e84-84e5-2e0db074c6fe

TB 22205

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
16.817991	LITRO	MAGNA 32011	\$20.587213	\$346.235565
	Clave SAT: LTR	N° Identificación: PU12564/EXP/ES/2015-6694542 Clave SAT: 15101514 Objeto Impuesto: 02 TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 336.65 Importe: \$53.864441		
			SUBTOTAL	\$346.24
			TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 336.65	\$53.86
CUATROCIENTOS 10/100 MXN Tipo de Cambio: 1			TOTAL	\$400.10

SELLO DIGITAL

XwyaRVSuNWvXFEIkQPr8px3ae8fpzUW8IHtkU01fzsVCIMRPtjNjo3HCyBxaEXjn/369TraAgMdXOpj28bn7TDfqbFXzviC2+XpU7KcoxA5K7onyTUSfyRa1YR1duBnLJtkdGA
CeatFjZoeK8Tq0jchxz0fJUlcrfsrQATyWNPBS5Y8h04xNOsGFYbWfn8GvkMBxBuSplAoAhiUxx7sH2SSCO6yKz3Z/U4Q1kCm3pHpl7P3uV4ulADJ2f2sVrHsYe2JSCe8exOf2Y
n5kyES4XXwjqfKeRATCsWp0HtBVV+QVXrC3W9CIZaZ44X3kuLdGP3o1hBzWcJwEvm3Ag==

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

FORMA DE PAGO: 01 - EFECTIVO

CONDICIONES DE PAGO:

EXPORTACIÓN: 01 - No aplica

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



NÚMERO DE CERTIFICADO: 00001000000510473646

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 03/07/2025 15:07:22

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|250dad67-a717-4e84-84e5-2e0db074c6fe|2025-07-03T15:07:22||LSO1306189R5|XwyaRVSuNWvXFEIkQPr8px3ae8fpzUW8IHtkU01fzsVCIMRPtjNjo3HCyBxaEXjn/369TraAgMdXOpj28bn7TDfqbFXzviC2+XpU7KcoxA5K7onyTUSfyRa1YR1duBnLJtkdGA
CeatFjZoeK8Tq0jchxz0fJUlcrfsrQATyWNPBS5Y8h04xNOsGFYbWfn8GvkMBxBuSplAoAhiUxx7sH2SSCO6yKz3Z/U4Q1kCm3pHpl7P3uV4ulADJ2f2sVrHsYe2JSCe8exOf2Yn5kyES4XXwjqfKeRATCsWp0HtBVV+QVXrC3W9CIZaZ44X3kuLdGP3o1hBzWcJwEvm3Ag==|46663||

SELLO DEL SAT:

DxY/RO9cHfzAYWrCMAdVQx7DAX9QshOAutqO0XXtkoPWOPiKBLeg/M/7Of8lXVjGA5wvtZb6xc2G
vh9lp4+LmTEHQzKXkbY0hqG2WQxOHM8J+ZbBRHcHC4qt15ZyEAWQ1oxes6cgTHy4fCFa/n1RJ
yVUBpeYYEsImhKA4/g38dBm0yIhRWvxrNFYMSw5qRbM/dmyEeUQGp5W7hBduFnGDzv/3lhweFXF
hZvg8u4zQRXmLPJ3bRh2TRJR7Ej+ZQ==

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



15 JUL. 2025



03 JUL. 2025
Ronaldo de Jesús Jauregui
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Hamosillo



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1278485
FOLIO FISCAL:
57ea67a6-5545-4d36-bfd6-ac92e42581b4
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
14 JUL DEL 2025 13:30:04
FECHA CERTIFICACION:
14 JUL DEL 2025 13:30:39

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
28.040	LITR	MAGNA	20.77		582.33
SUBTOTAL:					582.33
002 IVA (16%):					90.62
TOTAL:					672.95

SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 95/100
M.N.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



15 JUL. 2025

Nombre:

1



14 JUL. 2025

Ronaldito de Jesús
NOMBRE
Jauquegu Hermosillo.

1

PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

Copia.

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1278485
FOLIO FISCAL:
57ea67a6-5545-4d36-bfd6-ac92e42581b4
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
14 JUL DEL 2025 13:30:04
FECHA CERTIFICACION:
14 JUL DEL 2025 13:30:39

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
28.040	LITR	MAGNA	20.77		582.33
SUBTOTAL:					582.33
002 IVA (16%):					90.62
TOTAL:					672.95

SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 95/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|57ea67a6-5545-4d36-bfd6-ac92e42581b4|2025-07-14T13:30:39|LSD1306189R5|f1FdR8aMCCC1UpQRw9ZgKKxvKaAhcJ2q4q15z0Na13Tw7P9Xo1kJ+Rx6L5sonUSc1r61s10ApZ87EndgksQ760K7uGtTD1AumZgnnxEqgWxnk1V9CTi/rBaqRhqrhiUu1IPTfmCVtsBXBoKdYQw7nL6/3nErJc29XdjyyschjsFE8GmM2VPI7vAwYkwnmqP1/COZMr9trAELhsba3mAZQ1LS8P4iuN1AiUy038kgSjZTtr1R3RqIYwnEA8UTdZynif3mIAOAW45cQ4w2QHTOXahELz1byprBtXL/06D0uxwD36gN1vESAYggo7dyhp9ZgA1GMLo79J41EjNzh306A==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
f1FdR8aMCCC1UpQRw9ZgKKxvKaAhcJ2q4q15z0Na13Tw7P9Xo1kJ+Rx6L5sonUSc1r61s10ApZ87EndgksQ760K7uGtTD1AumZgnnxEqgWxnk1V9CTi/rBaqRhqrhiUu1IPTfmCVtsBXBoKdYQw7nL6/3nErJc29XdjyyschjsFE8GmM2VPI7vAwYkwnmqP1/COZMr9trAELhsba3mAZQ1LS8P4iuN1AiUy038kgSjZTtr1R3RqIYwnEA8UTdZynif3mIAOAW45cQ4w2QHTOXahELz1byprBtXL/06D0uxwD36gN1vESAYggo7dyhp9ZgA1GMLo79J41EjNzh306A==